

1. SALARIO REQUERIDO POR AÑO

AÑO	S	SMMMLV
1995	\$	118.170,00
1996	\$	142.125,00
1997	\$	172.005,00
1998	\$	203.825,00
1999	\$	236.438,00
2000	\$	260.100,00
2001	\$	286.000,00
2002	\$	309.000,00
2003	\$	332.000,00
2004	\$	358.000,00
2005	\$	381.500,00
2006	\$	408.000,00
2007	\$	433.700,00
2008	\$	461.500,00
2009	\$	496.900,00
2010	\$	515.000,00
2011	\$	535.600,00
2012	\$	566.700,00
2013	\$	589.500,00

No Oferta INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2013

OBJETO SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DEL EDIFICIO DE POSGRADOS E INVESTIGACIÓN, EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA, EN CALICA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGUN LAS ESPECIFICACIONES Y LAS CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

EXPERIENCIA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES DE MÁS DE DOS PISOS, CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 2.800 M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL

OFERTA N°	PROponente	PRESENTA CD
1	UNION TEMPORAL EDIFICIO UNIVERSITARIO	SI
2	AVILA- ARQUITECTURA E INGENIERIA	SI
3	CONSORCIO EDIFICIO POSGRADOS	SI
4	CONSORCIO INGENIERIA Y DISEÑO MC	SI
5	CONSORCIO AULAS NACIONALES	
6	CONSORCIO CONTEIN - CANAAN	
7	CONSORCIO OBRAS UNIVERSITARIAS	SI
8	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A- AIA S.A	SI

2. INFORMACIÓN SI PLIEGO DE CONDICIONES

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Presupuesto Oficial	EN PESOS		\$	9.655.654.976,00
TERMINO DE EJECUCIÓN	EN SMMMLV			17.038,39
EJECUCIÓN	255	OCHO MESES Y MEDIO		
RECIBO Y CORRECCIONES	15	(8,5) MESES	Para ejecución del objeto contractual	
TIEMPO DE EJECUCIÓN	270	0,5 MESES	Para recibo y corrección de observaciones	
		9 MESES		

PROPOSTAS CONJUNTIAS

Uno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal deberá tener una participación igual o mayor del 50% **50%**
 Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener menos del 20% de participación **20%**
 La duración del consorcio o la Unión Temporal, no podrá ser inferior al plazo del contrato y dos (2) años mas. **33,5**

REQUISITOS DEL PROPONENTE

Fecha de expedición no mayor a 30 días calendario
 En caso de consorcios o uniones temporales, se deberá anexar a la propuesta el Registro Unico de Proponentes de cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

DECRETO 1464 DE 2010

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES		
ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
01 CONSTRUCTOR	04 Edificaciones y obras de urbanismo	02- Edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores de 15m
01 CONSTRUCTOR	04 Edificaciones y obras de urbanismo	06- Estructuras de concreto convencional
01 CONSTRUCTOR	04 Edificaciones y obras de urbanismo	05- Parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias
01 CONSTRUCTOR	04 Edificaciones y obras de urbanismo	10- Instalaciones interiores para edificaciones

Para el caso del consorcios o uniones temporales, todos los grupos y especialidades del cuadro anterior deben estar cubiertos en conjunto por los integrantes del Consorcio o de la Unión temporal

DECRETO 734 DE 2012- REV 3-4

CODIGO CIU REV.3	CODIGO CIU REV.4	ACTIVIDAD
4522	4112	Construcción de edificios no residenciales

3. CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

K RESIDUAL- DECRETO 1464 2010

Proponente único:	CAPACIDAD TOTAL DE CONTRATACIÓN, K	2 veces el presupuesto oficial en SMMMLV	34.076,78
	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	1,5 veces el presupuesto oficial en SMMMLV	25.557,58
Conorcios y uniones temporales	Uno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal deberá tener como mínimo el 50% de la K de contratación total		17038,39
	Ninguno de los integrantes podrá tener menos del 20% de la capacidad de contratación total		6815,36
	La capacidad residual de contratación será la suma de las capacidades residuales de cada uno de los integrantes.		

L CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN- DECRETO 734 DE 2012

Proponente único:	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN RESIDUAL	> O = 25 % del presupuesto oficial SMMMLV	4.259,60
Conorcios y uniones temporales	Uno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal deberá tener como mínimo el 50% de la capacidad residual exigida		2.129,80
	Los demás integrantes deberán reunir el porcentaje restante hasta completar el 100%.		
	Ninguno de los integrantes podrá tener menos del 20% de la capacidad residual		851,92
	La capacidad residual de contratación será la suma de las capacidades residuales de cada uno de los integrantes.		

INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS VIGENTES (ANEXO 4)

Decreto 1464-10

Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener un K residual menor al 20% del presupuesto oficial **3407,68**

Decreto 734-10

Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener un K residual menor al 10% del presupuesto oficial **1703,84**

M EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (ANEXO 5)

Máximo	5	certificaciones de contratos terminados
durante los últimos	8	años
CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES DE MÁS DE DOS PISOS, CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 2.800 M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL		
Σ del valor facturado >	34076,78	
Valor x certificación >	5111,52	
Salarios mínimos adición	500,00	
Puntaje x c/ 500 SMMMLV	60	
Puntaje máximo	300	

- Condiciones de la certificación:
1. Acreditar experiencia en: preliminares, estructuras en concreto, mampostería, instalaciones hidráulicas y sanitarias, instalaciones eléctricas, acabados en general
 2. Firmadas por el representante legal
 3. Especificar el nombre o razón social de la persona natural o jurídica que expide la certificación

61

4. Objeto
5. Área construida cubierta
6. Fecha de iniciación y fecha de terminación del contrato
7. Cumplimiento del contrato
8. Valor del contrato
9. Lugar de Ejecución

Al menos uno de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del Consorcio o la Unión Temporal
Si la totalidad de la experiencia específica es acreditada por uno solo de los integrantes, éste deberá tener una participación no inferior al 50%
Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes, aquel que aporte el mayor valor en contratos deberá tener una participación no inferior al 40%

PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 6)

Revisión aritmética	
Diferencia ≤	0,30%
Valor corregido ≥	90%
Valor corregido \$	\$ 9.655.654.976,00

REPORTE DE MULTAS O SANCIONES

En el evento en que el proponente o cualquiera de los miembros del Consorcio o Unión Temporal haya sido sancionado en los dos años anteriores al cierre, y la sanción se encuentre registrada ante la Cámara de Comercio, se descontarán 50 puntos de la calificación final.

GT

INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2013
 SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DEL EDIFICIO DE POSGRADOS E INVESTIGACIÓN, EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA, EN CAJICA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES Y LAS CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

PROponente	UNION TEMPORAL EDIFICIO UNIVERSITARIO	% DE PARTICIPACIÓN	SANCIONES	RUP	CUMPLIMIENTO
INTEGRANTES	SAVERA S.A.S	25.00%	NO REPORTA	CUMPLE (DECRETO 734-2012)	CUMPLE
	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	50.00%	NO REPORTA	CUMPLE (DECRETO 1464-2010)	
	ORGANIZACIÓN ATCARDI S.A.S (SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA)	25.00%	NO REPORTA	CUMPLE (DECRETO 1464-2010)	

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SIMMLV	VALOR A APLICAR EN SIMMLV (1 * 5)	NO MENOR A 5111.52 SIMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA		
												6	7	8
1	PROYECTO PROPIO C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. FEDECOMITENTE PROMOTOR	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	100%	100%	23-dic-08	30-jun-10	23.619.299.000	45.862.72	45.862.72	CUMPLE	A	CUMPLE	
2	FONADE	CONSORCIO RG 061	RAFAEL RINCON CALIXTO ORGANIZACIÓN ATCARDI	10% 90%	90%	12-abr-10	14-mar-11	7.437.675.292	13.886.62	12.497.96	CUMPLE	A	CUMPLE	
OBSERVACIONES:														
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE MÁS DE DOS PISOS, CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 2.800 M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACION, ADECUACION, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL													
SUMATORIA EXPERIENCIA EXPERIENCIA MÍNIMA EXPERIENCIA ADICIONAL PUNTAJE											58.360,68 SIMMLV	34.076,78 SIMMLV	24.283,90 SIMMLV	300

INTEGRANTE	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN EN SIMMLV	K RESIDUAL (DECRETO 1464 DE 2010)		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN TOTAL EN SIMMLV
		K COMPROMETIDO EN SIMMLV	K RESIDUAL EN SIMMLV	
CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	138.801,73	14.720,21	124.081,52	138.801,73
ORGANIZACIÓN ATCARDI S.A.S (SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA)	49.104,34	9.631,32	39.473,02	49.104,34
TOTAL	187.906,07	24.351,53	163.554,54	187.906,07
1	CAPACIDAD TOTAL DE CONTRATACIÓN COMO CONSTRUCTOR ES MAYOR A DOS VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL EN SIMMLV			
2	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN COMO CONSTRUCTOR ES 1,5 VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL EN SIMMLV			
3	UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL TIENE COMO MÍNIMO EL 50% DE LA CAPACIDAD TOTAL DE CONTRATACIÓN			
4	UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL TIENE COMO MÍNIMO EL 50% DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN			
5	NINGUNO DE LOS INTEGRANTES PODRÁ TENER MENOS DEL 20% DE LA CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN TOTAL			
		2 veces el presupuesto oficial en SIMMLV	6.815,36 SIMMLV	138.801,73
		CUMPLE	CUMPLE	49.104,34
		CUMPLE	163.554,54	187.906,07
		CUMPLE	34.076,78	CUMPLE
		CUMPLE	25.557,58	CUMPLE
		CUMPLE	17.038,39	CUMPLE
		CUMPLE	12.778,79	CUMPLE
		CUMPLE	6.815,36	CUMPLE

INTEGRANTE	CAPITAL DE TRABAJO SIMMLV (1)	CAPITAL DE TRABAJO COMPROMETIDO SIMMLV (2)	CAPACIDAD RESIDUAL DE TRABAJO SIMMLV (1-2)	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN - DECRETO 734-2012 (DEC 1397-2012)	
				> 0 - 25% del presupuesto oficial SIMMLV DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	CUMPLIMIENTO
SAVERA S.A.S	2.997,43	664,44	2.332,99	4.259,60	NO CUMPLE
1	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN RESIDUAL				
2	UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL DEBERÁ TENER COMO MÍNIMO EL 50% DE LA CAPACIDAD RESIDUAL EXIGIDA				
3	LOS DEMÁS INTEGRANTES DEBERÁN REUNIR EL PORCENTAJE RESTANTE HASTA COMPLETAR EL 100%				
4	NINGUNO DE LOS INTEGRANTES PODRÁ TENER MENOS DEL 20% DE LA CAPACIDAD RESIDUAL				
		2.997,43	664,44	2.332,99	2.129,80
		CUMPLE	CUMPLE	851,92	CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

ING. JORGE CORREDOR RIVERA
 Profesional Universitario

ABOL LUISA GONZALEZ GONZALEZ
 Profesional Dirección de Proyecto Campus Nueva Granada

ING. GEORGINA MARTINEZ VALDEARAJA
 Profesional Dirección de Proyecto Campus Nueva Granada

INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2013
SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DEL EDIFICIO DE POSGRADOS E INVESTIGACIÓN, EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA, EN CAUCA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES Y LAS CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

PROPORCIÓN	AVILA- ARQUITECTURA E INGENIERIA	% DE PARTICIPACIÓN	SANCIONES	RUP	CUMPLIMIENTO								
INTEGRANTES	AVILA- ARQUITECTURA E INGENIERIA	100.00%	NO REPORTA	CUMPLE (DECRETO 734-2012)	CUMPLE								
EXPERIENCIA CERTIFICADA													
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	1	2	3	4	5	6	7	8	
1	CHC CONSULTORIA Y GESTION	AVILA LTDA	AVILA LTDA	100%	100%	13-abr-05	10-jul-08	38.776.227.409	84.022.16	84.022.16	CUMPLE	CUMPLE	
2	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	UNION TEMPORAL CAUCA	AVILA- ARQUITECTURA E INGENIERIA HAPIL INGENIERIA LTDA C.L.A.M. INGENIEROS LTDA	51% 21% 28%	51%	24-jun-09	15-jun-10	14.938.753.493	27.891.62	14.224.73	CUMPLE	CUMPLE	
OBSERVACIONES:													
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE MAS DE DOS PISOS, CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERA TENER UN AREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 2.800 M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACION, ADECUACION, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL												
										SUMATORIA EXPERIENCIA EXPERIENCIA MINIMA EXPERIENCIA ADICIONAL PUNTAJE	98.245,89 SMMLV 34.076,78 SMMLV 64.170,11 SMMLV	CUMPLIMIENTO	300

INTEGRANTE	CAPITAL DE TRABAJO SMMLV (1)	CAPITAL DE TRABAJO COMPROMETIDO SMMLV (2)	CAPACIDAD RESIDUAL DE TRABAJO SMMLV (1-2)	> 6 - 25 % del presupuesto oficial SMMLV DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	CUMPLIMIENTO
AVILA- ARQUITECTURA E INGENIERIA	40.804,25	17.028,42	23.775,83		
1	CAPACIDAD DE CONTRATACION RESIDUAL				
2	UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O DE LA UNION TEMPORAL DEBERA TENER COMO MINIMO EL 50% DE LA CAPACIDAD RESIDUAL EXIGIDA				
3	LOS DEMAS INTEGRANTES DEBERAN REUNIR EL PORCENTAJE RESTANTE HASTA COMPLETAR EL 100%				
4	NINGUNO DE LOS INTEGRANTES PODRA TENER MENOS DEL 20% DE LA CAPACIDAD RESIDUAL				
				4.259,60	CUMPLE
				2.129,80	CUMPLE
				851,92	CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

ING. JORGE CORREDO RIVERA
 Profesional Universitario

ING. LUIS AUGUSTO LIZARRAGA PENA
 Profesional Director de Proyecto Campus Nueva Granada

ING. GLORIA MARTINEZ VALDERRAMA
 Profesional Director de Proyecto Campus Nueva Granada

INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2013

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DEL EDIFICIO DE POSGRADOS E INVESTIGACIÓN, EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA, EN CAJICA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES Y LAS CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

PROYECTO	CONSORCIO EDIFICIO POSGRADOS		% DE PARTICIPACIÓN	SANCIONES	RUP		CUMPLIMIENTO
	CONSTRUCCIONES LUJAN S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	JULIAN ANDRÉS COGOLLO BRICEÑO			NO REPORTA	NO REPORTA	
			50,00%	NO REPORTA			CUMPLE
			50,00%	NO REPORTA			CUMPLE

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 * 5)	NO MENOR A \$11152 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
												7	8
1	CHESA CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA GENERALITAT VALENCIANA	CONSTRUCCIONES LUJAN S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	CONSTRUCCIONES LUJAN S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	100%	100%	01-ago-07	14-may-10	19.007.464.992,64	36.907,70	36.907,70	CUMPLE	A	CUMPLE
2	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	UNION TEMPORAL OBRAS CIVILES	JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO AURELIO GUTIERREZ CASTILLO CONSTRUCTORA FG S.A	25% 25% 50%	25%	30-jul-10	30-oct-11	9.570.547.139,43	17.868,83	4.467,21	CUMPLE	A	CUMPLE
3	FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DE VALENCIA	CONSTRUCCIONES LUJAN S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	CONSTRUCCIONES LUJAN S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	100%	100%	13-jul-10	17-nov-11	29.420.912.123,00	54.930,75	54.930,75	CUMPLE	A	CUMPLE
4	FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DE VALENCIA	CONSTRUCCIONES LUJAN S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	CONSTRUCCIONES LUJAN S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	100%	100%	27-jul-07	22-sep-08	10.824.686.833,08	23.455,44	23.455,44	CUMPLE	0	CUMPLE
5	FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DE VALENCIA	CONSTRUCCIONES LUJAN S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	CONSTRUCCIONES LUJAN S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	100%	100%	18-abr-06	15-may-08	23.987.728.203,30	51.977,74	51.977,74	CUMPLE	0	CUMPLE

OBSERVACIONES:	SUMATORIA EXPERIENCIA		CUMPLIMIENTO
	EXPERIENCIA MINIMA	EXPERIENCIA ADICIONAL	
A	171.738,85 SMMLV	34.076,78 SMMLV	CUMPLIMIENTO
		137.662,07 SMMLV	CUMPLE
		300 PUNTAJE	

INTEGRANTE	CAPITAL DE TRABAJO SMMLV (1)	CAPITAL DE TRABAJO COMPROMETIDO SMMLV (2)	CAPACIDAD RESIDUAL DE TRABAJO SMMLV (1-2)	CAPACIDAD DE CONTRATACION - DECRETO 734-2012 (DEC 1397-2012)	
				> 0 = 25 % del presupuesto oficial SMMLV	CUMPLIMIENTO
CONSTRUCCIONES LUJAN S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	46.588,34	8.278,96	38.309,38	4.289,60	CUMPLIMIENTO
JULIAN ANDRÉS COGOLLO BRICEÑO	2.830,05	295,33	2.534,72		
TOTAL	49.418,38	8.574,28	40.844,10		
1	CAPACIDAD DE CONTRATACION RESIDUAL				
2	UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O DE LA UNION TEMPORAL DEBERA TENER COMO MÍNIMO EL 50% DE LA CAPACIDAD RESIDUAL EXIGIDA				
3	LOS DEMÁS INTEGRANTES DEBERÁN REUNIR EL PORCENTAJE RESTANTE HASTA COMPLETAR EL 100%				
4	NINGUNO DE LOS INTEGRANTES PODRÁ TENER MENOS DEL 20% DE LA CAPACIDAD RESIDUAL				
			851,92		CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

ING. JORGE CORREDOR RIVERA
Profesional Universitario

ING. LUIS AUGUSTO BARRAZA
Profesional Dirección de Proyecto Campus Nueva Granada

ING. GLORIA I. MARTINEZ VALDEARRA
Profesional Dirección de Proyecto Campus Nueva Granada

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DEL EDIFICIO DE POSGRADOS E INVESTIGACIÓN, EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA, EN CAJICA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES Y LAS CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

PROPORCIONE	CONSORCIO INGENIERIA Y DISEÑO MC	% DE PARTICIPACIÓN	SANCCIONES	RUP	CUMPLIMIENTO
INTEGRANTES	TECNICAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A	20.00%	NO REPORTA	CUMPLE (DECRETO 1464-2010)	CUMPLE
	ARGEU S.A	60.00%	NO REPORTA	CUMPLE (DECRETO 734-2011)	
	OBRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS S.A.S (OME SA S.A.S)	20.00%	NO REPORTA	CUMPLE (DECRETO 734-2012)	

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 * 5)	NO MENOR A SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
											7	8
1	FONUDE FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO	CONSORCIO ABG	BM3 OBRAS Y SERVICIOS S.A SUCURSAL COLOMBIA ARIACOL CONSTRUCCIONES LTDA ARGEU S.A	30%	09-abr-07	30-dic-09	\$ 48.522.981.879,47	94.219,38	28.265,81	CUMPLE	A	CUMPLE
2	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A E.S.P	CONSORCIO PEREIRA	ARGEU S.A MONTAJES ELECTRICOS	30%	15-jun-06	31-dic-07	\$ 11.917.224.264,00	27.478,04	8.243,41	CUMPLE	A	CUMPLE
3	INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA Y EL DEPARTAMENTO DEL CASANARE	CONSORCIO CONCRETO DEL ORIENTE	ARGEU S.A SURCOLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES	50%	04-abr-04	04-dic-06	\$ 12.571.805.091,00	30.813,25	15.406,62	CUMPLE	A	NO CUMPLE
OBSERVACIONES:												
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE MAS DE DOS PISOS, CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERA TENER UN AREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 2.800 M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACION, ADECUACION, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL											
CERTIFICACIÓN 1 A. El valor de la certificación no coincide con el dato registrado en el anexo 3. B. Dentro de la certificación no se registra el No. De pisos ejecutados.												
CERTIFICACIÓN 2 A. La certificación no expresa el número de pisos												
CERTIFICACIÓN 3 A. La certificación no se encuentra dentro de los periodos de tiempo admisibles para la propuesta												

INTEGRANTE	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN EN SMMLV		K RESIDUAL (DECRETO 1464 DE 2010)		2 veces el presupuesto oficial en SMMLV	K RESIDUAL TOTAL EN SMMLV	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN TOTAL EN SMMLV
	K COMPROMETIDO EN SMMLV	K RESIDUAL EN SMMLV	K RESIDUAL EN SMMLV	K RESIDUAL TOTAL EN SMMLV			
TECNICAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A	141.360,20	6.342,82	135.017,38	135.017,38	CUMPLE	135.017,38	141.360,20
TOTAL	141.360,20	6.342,82	135.017,38	135.017,38		135.017,38	141.360,20
1	CAPACIDAD TOTAL DE CONTRATACIÓN COMO CONSTRUCTOR ES MAYOR A DOS VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV						
2	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN COMO CONSTRUCTOR ES 1,3 VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV						
3	UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL TIENE COMO MÍNIMO EL 50% DE LA CAPACIDAD TOTAL DE CONTRATACIÓN						
4	UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL TIENE COMO MÍNIMO EL 50% DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN						
5	NINGUNO DE LOS INTEGRANTES PODRÁ TENER MENOS DEL 20% DE LA CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN TOTAL						
			135.017,38	135.017,38	CUMPLE	135.017,38	141.360,20
			135.017,38	135.017,38	CUMPLE	135.017,38	141.360,20
					CUMPLE		CUMPLE
					CUMPLE		CUMPLE
					CUMPLE		CUMPLE
					CUMPLE		CUMPLE

INTEGRANTE	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN - DECRETO 734-2012 (DEC 1397-2012)		CAPACIDAD RESIDUAL DE TRABAJO SMMLV (1-2)	DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	CUMPLIMIENTO
	CAPITAL DE TRABAJO SMMLV (1)	CAPITAL DE TRABAJO COMPROMETIDO SMMLV (2)			
ARGEU S.A	14.613,51	-	14.613,51	> 0 = 25 % del presupuesto oficial SMMLV	CUMPLIMIENTO
OBAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS S.A.S (OME SA S.A.S)	18.518,09	-	18.518,09		
TOTAL	33.131,60		33.131,60		
CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN RESIDUAL					
1	UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL DEBERA TENER COMO MÍNIMO EL 50% DE LA CAPACIDAD RESIDUAL EJECIDA				
2	LOS DEMÁS INTEGRANTES DEBERÁN REUNIR EL PORCENTAJE RESTANTE HASTA COMPLETAR EL 100%				
3	NINGUNO DE LOS INTEGRANTES PODRÁ TENER MENOS DEL 20% DE LA CAPACIDAD RESIDUAL				
4			851,92		CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

ING. LORGE CORREDOR RIVERA
Profesional Universitario

ING. GEORGINA MARTINEZ VALDERRAMA
Profesional Dirección de Proyecto Campus Nueva Granada

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL MOBILIARIO DEL EDIFICIO DE POSGRADOS E INVESTIGACION, EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA, EN CAJICA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGUN LAS ESPECIFICACIONES Y LAS CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

INVITACION PÚBLICA No. 001 DE 2013

PROPONENTE	CONSORCIO AULAS NACIONALES	% DE PARTICIPACIÓN	SANCCIONES	RUP	CUMPLIMIENTO
INTEGRANTES	TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA CONSTRUCPIEDRA CIA LTDA	50.00% 50.00%	NO REPORTA NO REPORTA	CUMPLE (DECRETO 734-2012) CUMPLE (DECRETO 1464-2012)	CUMPLE

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR EN \$	VALOR EN \$	VALOR EN \$	VALOR EN \$	VALOR A APLICAR EN \$	NO MENOR A \$	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA		
														1	2	3
1	IVUSA	TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS	TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS	100%	100%	27-mar-07	27-oct-08	\$ 18.783.952.271,29	\$ 18.783.952.271,29	40.701,96	40.701,96	40.701,96	CUMPLE	A	CUMPLE	
1	IVUSA	TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS	TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS	100%	100%	07-oct-08	14-may-10	\$ 5.169.186.613,75	\$ 5.169.186.613,75	10.037,24	10.037,24	10.037,24	CUMPLE	A	CUMPLE	
OBSERVACIONES:																
A CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES DE MAS DE DOS PISOS, CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERA TENER UN AREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 2.800 M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACION, ADECUACION, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL																
CERTIFICACION 1 Hay diferencias en las fechas de inicio y terminacion se deja la fecha de la certificacion																
CERTIFICACION 2 Hay diferencias en las fechas de inicio y terminacion se deja la fecha de la certificacion																
PUNTAJE 300																

INTEGRANTE	CAPACIDAD DE CONTRATACION EN \$	K COMPROMETIDO EN \$	K RESIDUAL EN \$	K RESIDUAL EN \$	2 veces el presupuesto oficial en \$	K RESIDUAL TOTAL EN \$	CAPACIDAD DE CONTRATACION TOTAL EN \$
CONSTRUCPIEDRA CIA LTDA	1.28.884.71	2.332.53	1.26.552,18	1.26.552,18	6.815,36	126.552,18	128.884,71
TOTAL	1.28.884.71	2.332.53	1.26.552,18	1.26.552,18	6.815,36	126.552,18	128.884,71
1	CAPACIDAD TOTAL DE CONTRATACION COMO CONSTRUCTOR ES MAYOR A DOS VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL EN \$		34.076,78				CUMPLE
2	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION COMO CONSTRUCTOR ES 1,5 VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL EN \$		25.557,58				CUMPLE
3	UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O DE LA UNION TEMPORAL TIENE COMO MÍNIMO EL 50% DE LA CAPACIDAD TOTAL DE CONTRATACION		17.038,39				CUMPLE
4	UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O DE LA UNION TEMPORAL TIENE COMO MÍNIMO EL 50% DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION		12.778,79				CUMPLE
5	NINGUNO DE LOS INTEGRANTES PODRA TENER MENOS DEL 20% DE LA CAPACIDAD DE CONTRATACION TOTAL		6.815,36				CUMPLE

INTEGRANTE	CAPITAL DE TRABAJO \$	CAPACIDAD DE TRABAJO COMPROMETIDO \$	CAPACIDAD RESIDUAL DE TRABAJO \$	CAPACIDAD DE CONTRATACION - DECRETO 734-2012 [DEC.1397-2012]	DE 0 - 25 % del presupuesto oficial	DE CAPACIDAD DE CONTRATACION
TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	77.059,18	19.292,93	57.766,25			
TOTAL	77.059,18	19.292,93	57.766,25			
1	CAPACIDAD DE CONTRATACION RESIDUAL					
2	UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O DE LA UNION TEMPORAL DEBERA TENER COMO MÍNIMO EL 50% DE LA CAPACIDAD RESIDUAL EXIGIDA					
3	LOS DEMAS INTEGRANTES DEBERAN REUNIR EL PORCENTAJE RESTANTE HASTA COMPLETAR EL 100%					
4	NINGUNO DE LOS INTEGRANTES PODRA TENER MENOS DEL 20% DE LA CAPACIDAD RESIDUAL					

EL COMITÉ TÉCNICO

ING. JORGE CORREDOR RIVERA
Profesional Universitario

ING. GLORIA MARTINEZ VALDERAMA
Profesional Dirección de Proyecto Campus Nueva Granada



INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2013
SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DEL EDIFICIO DE POSGRADOS E INVESTIGACIÓN, EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA, EN CAJICA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES Y LAS CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

PROPOLENTE	CONSORCIO CONTEIN - CANAAN	% DE PARTICIPACIÓN	SANCCIONES	RUP	CUMPLIMIENTO
INTEGRANTES	CONSTRUCTORA CANAAN S.A. CONTEIN S.A.S	50,00% 50,00%	NO REPORTA NO REPORTA	CUMPLE (DECRETO 734-2012) CUMPLE (DECRETO 734-2012)	CUMPLE

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	EXPERIENCIA CERTIFICADA			VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 * 5)	NO MENOR A 511,52 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
					1	2	3					7	8
1	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	CONSORCIO CANAAN PROURBANOS-JS KENNEDY	JOSE SIDNEY MARTINEZ PROURBANOS GIMA Y CIA S.C CONSTRUCTORA CANAAN S.A	50% 25% 25%	25%	17-mar-10	29-jun-11	\$ 14.119.708.935,25	26.362,41	6.590,60	CUMPLE	A	CUMPLE
2	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	CONSORCIO CANAAN	CONSORCIO CANAAN S.A CANAAN MATERIALES Y EQUIPOS S.A	55% 45%	55%	30-mar-07	23-ago-09	\$ 8.692.858.245,47	17.494,18	9.621,80	CUMPLE	A	CUMPLE
3	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	CONSORCIO CANAAN AVP	NUBIA ELISA BOHORQUEZ LOPEZ AVP CONSTRUCCIONES S.A CONSTRUCTORA CANAAN S.A	20% 25% 55%	55%	08-may-06	30-ago-07	\$ 18.407.169.361,54	42.442,17	23.343,19	CUMPLE	A	CUMPLE
OBSERVACIONES:												CUMPLIMIENTO	
A 2.800 M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE MAS DE DOS PISOS. CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERA TENER UN AREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 2.800 M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACION, ADECUACION, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL												CUMPLE	
SUMATORIA EXPERIENCIA												39.555,60 SMMLV	
EXPERIENCIA MINIMA												34.076,78 SMMLV	
EXPERIENCIA ADICIONAL												5.478,82 SMMLV	
PUNTAJE												300	

INTEGRANTE	CAPACIDAD DE CONTRATACION - DECRETO 734-2012 (DEC 1.397-2012)			CAPACIDAD RESIDUAL DE TRABAJO SMMLV (1-2)	DE CAPACIDAD DE CONTRATACION	CUMPLIMIENTO
	CAPITAL DE TRABAJO SMMLV (1)	CAPITAL DE TRABAJO COMPROMETIDO SMMLV (2)	> 0 = 25 % del presupuesto oficial SMMLV			
CONSTRUCTORA CANAAN S.A	22.263,94	2.507,06	19.756,87	4.259,60	CUMPLIMIENTO	
CONTEIN S.A.S	20.015,90	2.687,34	17.328,56			
TOTAL	42.279,84	5.194,40	37.085,44			
CAPACIDAD DE CONTRATACION RESIDUAL						
1	UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O DE LA UNION TEMPORAL DEBERA TENER COMO MINIMO EL 50% DE LA CAPACIDAD RESIDUAL EXIGIDA					CUMPLE
2	LOS DEMAS INTEGRANTES DEBERAN REUNIR EL PORCENTAJE RESTANTE HASTA COMPLETAR EL 100%					CUMPLE
3	NINGUNO DE LOS INTEGRANTES PODRA TENER MENOS DEL 20% DE LA CAPACIDAD RESIDUAL					CUMPLE
4						CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

ING. JORGE CORREDOR RIVERA
Profesional Universitario

ING. HIRSH GUSTAVO LEZAMA PEÑA
Profesional Dirección de Proyecto Campus Nueva Granada

ING. ESPERITA J. MARTINEZ VALDEFRAMA
Profesional Dirección de Proyecto Campus Nueva Granada

INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2013
 SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DEL EDIFICIO DE POSGRADOS E INVESTIGACIÓN, EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA, EN CAUCA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES Y LAS CANTIDADES
 CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

PROYECTO	CONSORCIO OBRAS UNIVERSITARIAS	% DE PARTICIPACIÓN	SANCCIONES	RUP	CUMPLIMIENTO
INTEGRANTES	OBRAS Y DISEÑOS S.A GRAICO LTDA	50,00% 50,00%	NO REPORTA NO REPORTA	CUMPLE (DECRETO 1464-2010) CUMPLE (DECRETO 734-2012)	CUMPLE

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	EXPERIENCIA A APLICAR			FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 * 5)	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
					1	2	3						6	7
1	FONADE	CONSORCIO DEL NORTE	PIZANO PRADILLA CARO RESTREPO LTDA. OBRAS Y DISEÑOS SOCIETEC LTDA CM CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO LTDA	45% 30% 12% 13%	31-ago-07	49.318.17	14.795.45	CUMPLE	A	CUMPLE				
2	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	CONSORCIO MEGA CONSTRUCCIONES HOSPITALARIAS	CONSTRUCTORA ARGKO LTDA OBRAS Y DISEÑOS	65% 35%	18-ago-09	36.340.46	12.719.16	CUMPLE	A	CUMPLE				
3	INVERGRO S.A.S	GRAICO LTDA	GRAICO LTDA	100%	30-mar-10	7.421.58	7.421.58	CUMPLE	0	CUMPLE				
4	GRAICO LTDA	GRAICO LTDA	GRAICO LTDA	100%	13-feb-12	8.288.75	8.288.75	CUMPLE	0	CUMPLE				
OBSERVACIONES:													CUMPLIMIENTO	
A CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES DE MAS DE DOS PISOS. CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERA TENER UN AREA CONSTRUIDA, CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 2.800 M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACION, ADECUACION, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL													CUMPLE	
PUNTAJE													300	

INTEGRANTE	CAPACIDAD DE CONTRATACION EN SMMLV	K COMPROMETIDO EN SMMLV	K RESIDUAL EN SMMLV	K RESIDUAL (DECRETO 1464 DE 2010)	
				2 veces el presupuesto oficial en SMMLV	CAPACIDAD DE CONTRATACION TOTAL EN SMMLV
OBRAS Y DISEÑOS S.A	469.406,43	13.995,62	455.410,81	6.815,36	469.406,43
TOTAL	469.406,43	13.995,62	455.410,81	CUMPLE	469.406,43
1	CAPACIDAD TOTAL DE CONTRATACION COMO CONSTRUCTOR ES MAYOR A DOS VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV				
2	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION COMO CONSTRUCTOR ES 1,5 VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV				
3	UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O DE LA UNION TEMPORAL TIENE COMO MÍNIMO EL 50% DE LA CAPACIDAD TOTAL DE CONTRATACION				
4	UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O DE LA UNION TEMPORAL TIENE COMO MÍNIMO EL 50% DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION				
5	NINGUNO DE LOS INTEGRANTES PODRA TENER MENOS DEL 20% DE LA CAPACIDAD DE CONTRATACION TOTAL				
TOTAL		469.406,43	455.410,81	455.410,81	469.406,43
TOTAL		469.406,43	455.410,81	455.410,81	469.406,43

INTEGRANTE	CAPITAL DE TRABAJO SMMLV (1)	CAPITAL DE TRABAJO COMPROMETIDO SMMLV (2)	CAPACIDAD RESIDUAL DE TRABAJO SMMLV (1-2)	CAPACIDAD DE CONTRATACION - DECRETO 734-2012 (DEC 1397-2012)	
				> 0 o 25 % del presupuesto oficial SMMLV DE CAPACIDAD DE CONTRATACION	CUMPLIMIENTO
GRAICO LTDA	5.306,77	-	5.306,77	4.259,60	CUMPLIMIENTO
TOTAL	5.306,77	-	5.306,77	4.259,60	CUMPLE
1	CAPACIDAD DE CONTRATACION RESIDUAL				
2	UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O DE LA UNION TEMPORAL DEBERA TENER COMO MÍNIMO EL 50% DE LA CAPACIDAD RESIDUAL EXIGIDA				
3	LOS DEMAS INTEGRANTES DEBERAN REUNIR EL PORCENTAJE RESTANTE HASTA COMPLETAR EL 100%				
4	NINGUNO DE LOS INTEGRANTES PODRA TENER MENOS DEL 20% DE LA CAPACIDAD RESIDUAL				
TOTAL		5.306,77	5.306,77	4.259,60	CUMPLE
TOTAL		5.306,77	5.306,77	4.259,60	CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

ING. JORGE COPREDOR RIVERA
 Profesional Universitario

ING. LUIS AUGUSTO LAZARPE
 Profesional Dirección de Projecto Campus Nueva Granada

ING. GLORIA J. MARTINEZ VALDERRAMA
 Profesional Dirección de Projecto Campus Nueva Granada

G

INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2013
SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DEL EDIFICIO DE POSGRADOS E INVESTIGACIÓN, EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA, EN CAUCA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES Y LAS CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

PROponente	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A.- AIA S.A	% DE PARTICIPACIÓN	SANCIONES	RUP	CUMPLIMIENTO
INTEGRANTES	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A.- AIA S.A	100.00%	NO REPORTA	CUMPLE (DECRETO 1464-2010)	CUMPLE

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	EXPERIENCIA CERTIFICADA					REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA													
						FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1*5)		NO MENOR A 5111.52 SMMLV												
1	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONDADE EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	CONSORCIO ACC 2007 ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A	CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A	50%	50%	22-oct-07	31-nov-10	\$ 124.264.088.428.00	241.289.49	120.644.75	CUMPLE	A												
2	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A	100%	100%	12-feb-07	26-feb-08	\$ 7.121.121.488.00	15.430.38	15.430.38	CUMPLE	A												
3	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A	100%	100%	05-feb-07	27-dic-07	\$ 6.593.414.191.00	15.202.71	15.202.71	CUMPLE	A												
4	EL DORADO INVESTMENTS SUCURSAL COLOMBIA	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A	100%	100%	03-ene-11	24-oct-11	\$ 18.395.787.977.00	34.346.13	34.346.13	CUMPLE	A												
OBSERVACIONES:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA MÍNIMA</th> <th>EXPERIENCIA ADICIONAL</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>185.623.97 SMMLV</td> <td></td> <td>300</td> </tr> <tr> <td>34.076.78 SMMLV</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>151.547.19 SMMLV</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>												EXPERIENCIA MÍNIMA	EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE	185.623.97 SMMLV		300	34.076.78 SMMLV			151.547.19 SMMLV		
EXPERIENCIA MÍNIMA	EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE																						
185.623.97 SMMLV		300																						
34.076.78 SMMLV																								
151.547.19 SMMLV																								
A	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES DE MAS DE DOS PISOS. CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERA TENER UN AREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 2.800 M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACION, ADECUACION, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL																							

INTEGRANTE	CAPACIDAD DE CONTRATACION EN SMMLV		K RESIDUAL (DECRETO 1464 DE 2010)		CAPACIDAD DE CONTRATACION TOTAL EN SMMLV
	K COMPROMETIDO EN SMMLV	K RESIDUAL EN SMMLV	2 veces el presupuesto oficial en SMMLV	K RESIDUAL TOTAL EN SMMLV	
ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A.- AIA S.A	497.444,44	1.290.378,58	6.815,36 SMMLV	1.290.378,58	1.787.823,02
TOTAL	497.444,44	1.290.378,58	CUMPLE	1.290.378,58	1.787.823,02
1	CAPACIDAD TOTAL DE CONTRATACION COMO CONSTRUCTOR ES MAYOR A DOS VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV				
2	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION COMO CONSTRUCTOR ES 1,5 VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV				
3	UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O DE LA UNION TEMPORAL TIENE COMO MINIMO EL 50% DE LA CAPACIDAD TOTAL DE CONTRATACION				
4	UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O DE LA UNION TEMPORAL TIENE COMO MINIMO EL 50% DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION				
5	NINGUNO DE LOS INTEGRANTES PODRA TENER MENOS DEL 20% DE LA CAPACIDAD DE CONTRATACION TOTAL				

EL COMITÉ TÉCNICO

ING. JORGE CORREDOR RIVERA
Profesional Universitario

ING. GUSTAVO GONZALEZ MORA
Profesional Director de Proyecto Campus Nueva Granada

ING. GLORIA I. MARTINEZ VALLEJERAMA
Profesional Director de Proyecto Campus Nueva Granada

N°	PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA			CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN		K RESIDUAL		REPORTE DE MULTAS O SANCIONES	PROPUESTA ECONÓMICA				TOTAL PUNTAJE TÉCNICO	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
		CUMPLE O NO CUMPLE	EXPERIENCIA CERTIFICADA (MMKV)	EXPERIENCIA CERTIFICADA SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO	PUNTAJE	DECRETO 734 2012	DECRETO 1474 - 2010	DECRETO 734 2012		DECRETO 1474 - 2010	VALOR PRESENTADO	VALOR CORREGIDO	DIFERENCIA				
1	UNION TEMPORAL EDIFICIO UNIVERSITARIO	CUMPLE	58.360,68	24.283,90	300	2.997	187.906,07	2.332,99	163.554,54	0	9.386.262.202,00	9.386.262.202,00	0,000%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2	AVIA- ARQUITECTURA E INGENIERIA	CUMPLE	98.246,89	64.170,11	300	40.804	NO REPORTA	23.775,83	NO REPORTA	0	9.365.983.189,55	9.365.983.189,55	0,000%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
3	CONSORCIO EDIFICIO POSGRADOS	CUMPLE	171.738,85	137.862,07	300	49.418	NO REPORTA	40.844,10	NO REPORTA	0	9.280.241.500,00	9.280.241.500,00	0,000%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
4	CONSORCIO INGENIERIA Y DISEÑO MC	CUMPLE	36.509,23	2.432,45	300	33.132	141.360,20	33.131,60	135.017,38	0	9.502.019.311,00	9.502.019.311,00	0,000%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
5	CONSORCIO AGUAS NACIONALES	CUMPLE	50.739,20	16.862,42	300	77.059	128.884,71	57.766,25	126.552,18	0	9.548.357.751,00	9.548.357.751,00	0,000%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
6	CONSORCIO CONTIN - CANAAN	CUMPLE	39.555,60	5.478,82	300	42.280	NO REPORTA	37.085,44	NO REPORTA	0	9.256.929.340,00	9.256.929.340,00	0,000%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
7	CONSORCIO OBRAS UNIVERSITARIAS	CUMPLE	43.224,95	9.148,17	300	5.307	469.406,43	5.306,77	455.408,11	0	9.181.276.558,00	9.181.276.558,00	0,000%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
8	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A. A.S.A	CUMPLE	185.623,97	151.547,19	300	NO REPORTA	1.787.833,02	NO REPORTA	1.290.702,58	0	9.482.669.395,00	9.482.669.395,00	0,000%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

EL COMITÉ TÉCNICO

ING. JORGE CORREDOR RIVERA
Profesional Universitario

ABO. JULIA AGUILOU ABRAO JENA
Profesional Dirección de Proyecto Campus Nueva Granada

ING. GLORIA J. MARTÍNEZ VÁZQUEZ
Profesional Dirección de Proyecto Campus Nueva Granada

OBSERVACIONES
NINGUNA